



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CELEBRADA EL MARTES 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 A LAS 09:30 HORAS, EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO “C” DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

Siendo las nueve treinta horas del día 30 de octubre del año 2012, el C. Dip. Presidente, Javier Salinas Narváez (PRD) da inicio a la reunión de instalación de la Comisión de Seguridad Social de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, agradeciendo la presencia de los invitados especiales, maestro Sergio Hidalgo Monroy Portillo, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Licenciado Pedro Ordorica Leñero, Presidente de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, al General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Carlos Evaristo Castañeda Trejo, representante del Director General del ISSFAM, al Licenciado Héctor de la Cruz Ostos, Secretario General del ISSSTE, al Doctor Miguel Ángel Fernández Pastor, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, al licenciado Rodolfo Gerardo González Guzmán, Secretario General de la CROM., así como la presencia de los C.C. Diputados integrantes de la Comisión, solicitando en seguida a la C. Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos (PRI), de a conocer el número de los Diputados registrados y, en su caso, si hay quórum para iniciar formalmente la reunión.-----

La C. Diputada Secretaria informa al pleno de la Comisión que hay un registro de 19 Diputadas y Diputados presentes, por lo que hay quórum y se puede iniciar formalmente la reunión, habiendo quedado registrada la asistencia, al finalizar la reunión, de los siguientes C.C. Diputados:-----

Dip. Javier Salinas Narváez PRD, Dip. Víctor Rafael González Manríquez PAN, Dip. María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez PAN, Dip. Patricio Flores Sandoval PRI, Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez PRI, Dip. Alma Jeanny Arroyo Ruiz PRI, Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos PRI, Dip. María Sanjuana Cerda Franco PANAL, Dip. Gloria Bautista Cuevas PRD, Dip. Aurora De La Luz Aguilar Rodríguez PAN, Dip. Mario Alberto Dávila Delgado PAN, Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez PAN, Dip. Margarita Saldaña Hernández PAN, Dip. Rosalba Gualito Castañeda PRI, Dip. Fernando Salgado Delgado PRI, Dip. María Leticia Mendoza Curiel PRI, Dip. María De Las Nieves García Fernández PRI, Dip. María Elena Cano Ayala PRI, Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez PRI, Dip. Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco PRI, Dip. Luis Manuel Arias Pallares PRD, Dip. Antonio Sansores Sastre PRD, Dip. Agustín Miguel Alonso Raya PRD, Dip. Araceli Torres Flores PT, Dip. Luisa María Alcalde Luján MC, y Dip. Ernesto Núñez Aguilar PVEM-----

Para un total de 26 CC. Diputados presentes.-----

El C. Diputado Presidente informa que se les ha entregado una carpeta que contiene el orden del día y propone se dispense la lectura, sometiéndose a votación quienes estén de acuerdo con el orden del día propuesto, favor de manifestarlo, quienes estén a favor. Quienes estén en contra. Abstenciones, aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, el C. Dip. Presidente solicita a los integrantes de la Comisión se presenten, para irse conociendo mejor, dando su nombre, procedencia y grupo parlamentario al que pertenezcan, lo que hacen todos los presentes.-----

Terminada la presentación, el C. Dip. Presidente solicita a los presentes se pongan de pie y hace la declaración formal de instalación en los siguientes términos: Hoy, 30 de octubre de 2012, siendo las 10: 15 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CELEBRADA EL MARTES 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 A LAS 09:30 HORAS, EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO “C” DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de octubre de 2012, declaro formalmente instalada la Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, del Honorable Congreso de la Unión.-----

Continuando con el orden del día, hará uso de la palabra el C. Dip. Presidente Javier Salinas Narváez (PRD). En uso de la palabra el C. Dip. Presidente manifiesta que los legisladores tendrán que responder a las expectativas de las demandas ciudadanas relativas a una crisis económica que afecta todos los rubros de la vida cotidiana y al avance en la aprobación de leyes que garanticen el derecho a la seguridad social, el empleo, la salud y la educación. Señala que la seguridad social tiene un papel fundamental como mecanismo para mantener el ingreso y combatir la pobreza, por lo que la labor de la Comisión deberá centrarse en la revisión de los servicios de salud, seguro por desempleo, accidente o riesgo de trabajo, apoyo a la vivienda y otros programas que mejoren el ingreso de las familias.-----

Señala el C. Dip. Presidente que el tema de la seguridad social ha regresado a la mesa de discusión en todo el mundo, y la Comisión habrá de revisar de manera permanente el quehacer del IMSS y el del ISSSTE, como principales instituciones de seguridad social, en los aspectos de su situación económica, la garantía del acceso a los servicios, el abasto de medicamentos y la seguridad en las guarderías. Agrega que es importante revisar los sistemas de pensiones estatales, de las fuerzas armadas mexicanas, de las universidades públicas y contratos colectivos de trabajo, basados en el respeto a la legalidad y sin retroceder en los derechos de los trabajadores y de sus familias.-----

Concluye su intervención mencionando la gran deuda social que sigue siendo con las familias que no tienen acceso a la seguridad social, en un país dividido en derechohabientes y nadahabientes, que sólo profundiza las contradicciones sociales, por lo que hay que analizar todas las alternativas, sobre todo aquellas que se han explorado con éxito, como las pensiones no contributivas, y la necesidad de evaluar todas aquellas propuestas que se presenten para la utilización de los fondos para el retiro acumulados en las cuentas individuales de los trabajadores, expresando en enhorabuena el inicio de la gestión legislativa que espera sea para beneficio de todos los mexicanos.-----

Continuando con el orden del día, la C. Dip. Secretaria diputada María Concepción Ramírez Díez Gutiérrez (PAN), refiere que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a las intervenciones de los CC. Diputados que lo soliciten.-----

La diputada Gloria Bautista Cuevas (PRD), expresa que la Seguridad Social es un tema trascendental en la disminución sustantiva de la desigualdad y la pobreza, Significa para nosotros la imperiosa necesidad de reorientar el gasto para procurar el bienestar y la felicidad del pueblo, que hay que lograr este bienestar y por tanto la felicidad de nuestra gente, incluso para la consolidación democrática y la gobernabilidad social, necesarias en estos tiempos difíciles, la protección social que el Estado debe garantizar no sólo se reduce al tema de asistencia médica, sino de la protección y ayuda integral de las familias y sus hijo, que el congreso, debe vigilar que los recursos públicos destinados a este fin, no sólo se apliquen a cabalidad y justicia, sino con transparencia, y en la



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CELEBRADA EL MARTES 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 A LAS 09:30 HORAS, EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO “C” DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

medida de lo posible, de manera universal y democrática. Concluyo con una frase de uno de los más grandes libertadores de nuestra América, Simón Bolívar, a propósito de la seguridad social que en su discurso de angostura el 15 de febrero de 1819, dijo: “El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política.”-----

El diputado Víctor Rafael González Manríquez (PAN), señala que un eficaz sistema de seguridad social permitirá a la industria beneficiarse de aumento de la productividad y como consecuencia de la competitividad y este deberá asegurar un nivel de vida mínimo por debajo del cual nadie debe caer. Desempleados o sin empleo, enfermo y ancianos, considerando el bienestar de la sociedad como una responsabilidad del Estado, se entendía que todo ciudadano por el sólo hecho de serlo. El desempleo segrega, el ejercicio laboral normaliza, desarrolla y legitima, mientras el desempleo frena y aparca el desempleo en la estridencia social, se debe evitar la mezcla indebida entre información y opinión, aunque la presencia de ésta es inevitable en un contexto de matiz y naturaleza política, porque esencialmente deberemos propugnar porque exista una adecuada correspondencia entre las aportaciones y las presentaciones. Todos conocemos la ineficacia del sistema de seguridad social con el que contamos, y aunque es mejor que nada, requiere redimensionarse y redirigirse. Debemos atender, con la urgencia que reclama y con meticuloso cuidado y responsabilidad, los sistemas de pensiones que actualmente existen. Los pasivos por este rubro en el IMSS y en el ISSSTE son de gravísimas proporciones, pero debemos ver, fundamentalmente que no haya un solo mexicano sin seguridad social, lográndose sí y sólo si todos tienen trabajo. Esto será consecuencia de que existan garantías y estímulo a la inversión y la productividad responsable y legalmente alcanzada. En México hay 105 sistemas diferentes de pensiones y ninguno de ellos tiene fondos para pagar cada quincena, y entonces el gobierno federal debe tomar recursos para cubrir esas pensiones desatendiendo otros rubros. Insolvencia es que todo el sistema está destinado cada vez con más recursos a las pensiones; y por tanto, comprimiendo su capacidad para cumplir con sus obligaciones.”-----

La diputada María Leticia Mendoza Curiel (PRI), Expone que las prestaciones sociales como la salud, el ingreso digno y la garantía de una vejez con condiciones de una vida decorosa son derechos fundamentales de los mexicanos a los que el Estado está obligado a otorgar con bienes y servicios públicos de calidad, que los objetivos fundamentales de esta comisión se encuentran en primero legislar para nuestro país, analizar con todo cuidado cuál es el sistema de seguridad social, a futuro, más conveniente, de manera que no afecte las finanzas de nuestro Estado nación; pero que tampoco se vean amenazadas las prestaciones que recibe nuestra clase trabajadora y de las familias mexicanas, en lo general. En su condición de enfermos, discapacitados, pensionados o incluso, desempleados.”-----

El diputado Miguel Alonso Raya (PRD), señala que se debe reflexionar sobre la necesidad de un nuevo acuerdo, de un nuevo pacto si queremos reordenar y si queremos alcanzar la seguridad social universal. No hay manera de lograrlo, de hacer viable la seguridad social universal tomando en cuenta cuando menos los pilares de salud, y de pensiones, sin un nuevo acuerdo que permita a



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CELEBRADA EL MARTES 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 A LAS 09:30 HORAS, EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO “C” DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

todos destrabar y concebir, ¿cómo vamos a lograr un Estado fiscalmente fuerte? Analizar a fondo lo que sucede en el IMSS, como en el ISSSTE, respecto a lo que pasa en su desarrollo y en sus finanzas, porque ¿cuántos de nuestros hijos han pasado por ahí? para finalmente expresar el significado que tienen las instituciones en nuestro país, la Comisión debe hacer una evaluación de la Ley del ISSSTE aprobada en el año 2007, y de hacerse en común acuerdo con la institución, así como a las reformas hechas al Seguro Social, que pasa con el ISSSFAM, que son regímenes especiales, como el que tienen los ex Presidentes de la República, como el que tienen ex funcionarios de la Banca de Desarrollo, como integrar a la economía informal a la seguridad social.-- La diputada Luisa María Alcalde Luján (MC), Expone que uno de los temas importantes son las Afores, donde los trabajadores se están jubilando con una tercera parte de su salario, el cual debe analizarse detenidamente.-----

La diputada Araceli Torres Flores (PT), explica que se debe legislar para garantizar que los mexicanos que aún no reciben la cobertura de la seguridad social, tenga acceso a la misma, fortalecer las instituciones de seguridad social, y hacer una revisión integral a los esquemas de seguridad social, para garantizar una pensión digna para los trabajadores.-----

La diputada María Sanjuana Cerda Franco (PANAL), también expone que hay que sanear las finanzas y la estructura de las instituciones de seguridad social para que no se convierta en una carga inmanejable para las finanzas públicas, que es importante sentar las bases para transitar hacia un sistema universal de pensiones, donde toda persona que no pueda trabajar por incapacidad permanente o por edad avanzada pueda acceder a una prestación mínima, y garantizar el acceso universal a la salud con criterios de calidad, eficacia y sustentabilidad, y para lograr este objetivo hay que construir los acuerdos parlamentarios necesarios, sin pretextos partidistas o ideológicos.-----

El diputado Antonio Sansores Sastré (PRD), Expresa que el concepto de seguridad social que hoy tenemos en México, que se concibe como un derecho humano, está muy lejos de serlo, que los 5 millones de discapacitados que hay en México, no están contemplados en la nueva tabla de la reforma laboral, y como legisladores hay que hacer válido el derecho a la vida; el derecho a la pensión; el derecho a un retiro digno.-----

La diputada Frine Soraya Córdova Morán (PRI), Expone que la seguridad social requiere una reforma profunda y urgente, a la luz de las nuevas condiciones demográficas, sanitarias, sociales, económicas y políticas del país, los cambios generados por la globalización y el debilitamiento del mal llamado Estado benefactor, en la mayoría de los países occidentales han dejado claro que el desarrollo social no sólo depende del crecimiento económico y de la estabilidad macroeconómica, sino que depende también en lo fundamental de las políticas sociales, es decir de las acciones del Estado para lograr una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico. La crisis económica actual, que ha generado la pérdida de empleo para miles de mexicanos y el cierre de numerosas empresas, ha dejado en evidencia la necesidad de un sistema de seguridad social universal e integral que cubra a la totalidad de la población, no sólo a los trabajadores, sino a todos los marginados, a las grandes mayorías. -----



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CELEBRADA EL MARTES 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 A LAS 09:30 HORAS, EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO “C” DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

La diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (PRI), Expresa que México necesita una reforma al Sistema de Seguridad Social que lleve a incrementar la cobertura, la que actualmente alcanza solamente a un 44 por ciento de la población, se debe lograr que sea universal e impulsar la aprobación del Seguro Temporal de Desempleo.-----

Por último hace el uso de la palabra el presidente diputado Javier Salinas Narváez quien manifiesta que el siguiente punto son Asuntos generales, informándoles que la Junta Directiva de la comisión, en reunión celebrada el pasado día 25 aprobó proponer a ustedes, que la fecha para la celebración de la primera reunión ordinaria fuera el día 28 de noviembre. Quienes estén de acuerdo con esta fecha, favor de levantar la mano. Aprobado por unanimidad.-----

Termina su intervención agradeciendo a los presentes su asistencia y participación, y señalando que se convocará a la primera reunión ordinaria de la Comisión, a celebrarse el día 28 de noviembre en lugar que se les comunicará posteriormente.-----

Atendidos los puntos del orden del día aprobado al inicio de la reunión, el C. Dip. Presidente la declara formalmente terminada, siendo las 11:00 horas con diez minutos del día de su inicio, firmando para constancia los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social.---

JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL

Dip. Javier Salinas Narváez
Presidente

Dip. Alma Jeanny Arroyo Ruíz
Secretaria

Dip. Frine Soraya Córdova Morán
Secretaria

Dip. Patricio Flores Sandoval
Secretario

Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez
Secretaria



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CELEBRADA EL MARTES 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 A LAS 09:30 HORAS, EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "C" DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos
Secretaria

Dip. Víctor Rafael González Manríquez
Secretario

Dip. Ma. Concepción Ramírez Diez Gutiérrez
Secretaria

Dip. Gloria Bautista Cuevas
Secretaria

Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Secretaria